INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 58/2015
CONTRATACION DIRECTA N° 36/2015
ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las diez y treinta horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2015.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abg. Carmelo Martínez, Jefe U.O.C.
- Lic. Marcos Villalba, Jefe Dpto. de Programación y Compras U.O.C
- Sr. Aldo Gómez, Técnico U.O.C.
- Srta. Jazmín Cardozo, Vanina Gavilán por El Faro Ind. & Com. S.R.L.

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación se procede a la apertura del mismo:

OBSERVACION: Se pasa a enumerar la empresa que ha presentado su SOBRE OFERTA conforme a su hora de entrega:

1) PAPELERA GUAIRA S.A.
2) COMERCIAL JR S.R.L.
3) EL FARO IND. & COM. S.R.L.

Seguidamente se inicia el acto de apertura de sobres de ofertas:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, sin foliar, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (Cincuenta millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos guaraníes).- (G 50.252.700.-)** IVA incluido. No cotiza todos los ítems.

Sobre N° 2: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (sesenta y tres millones setecientos cuarenta y dos mil siete).- (G.63.742.007-)** IVA incluido. No cotiza todos los ítems.

Sobre N° 3: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (treinta**

Abg. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C
I.N.T.N.

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay

Lic. Marcos Villalba F.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos).- (G.37.655.200-) IVA incluido. No cotiza todos los ítems.

Obs: La representante de la empresa El Faro Ind. & Com. S.R.L. deja constancia que la empresa comercial JR S.R.L. presenta su formulario de oferta firmado foliado pero sin sello y adjunta la cedula de identidad del representante sin firma.
La empresa JR S.R.L., no se visualiza en la carpeta la escritura de constitución de sociedad ni la cedula tributaria.

El Sr. Carmelo Martínez en representación del **I.N.T.N.** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa oferente, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido del sobre. Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 12:00 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Abog. Carmelo R. Martínez
Jefe U.O.C.
I.N.T.N.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.
Encarnación - Paraguay